



Oficio Nro. STCTEA-DSEI-2024-0350-O

Puyo, 19 de julio de 2024

Asunto: Remito certificación de obligaciones pendientes de la Dirección de Seguimiento y Evaluación, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Joya de los Sachas, solicitud AIOP-2024-0104.

Señora Magister
Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
GAD MUNICIPAL DEL CANTON JOYA DE LOS SACHAS
En su Despacho

De mi consideración:

A nombre de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica le extiendo un cordial saludo; a su vez, le deseo éxitos en tan delicadas funciones.

En atención a Oficio Nro. GADMCJS-A-734-2024-OF, mediante el cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Joya de los Sachas, solicita el certificado de Área de Influencia Directa y Obligaciones Pendientes, en cumplimiento al Art. 16.- Requisitos para la postulación, literal a) establecido en el REGLAMENTO SUSTITUTIVO AL REGLAMENTO INTEGRAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO COMÚN, aprobado según Resolución Nro. EXTRAORDINARIA 003-2024-004 de fecha 17 de abril del 2024 para la postulación del proyecto:

"CONSTRUCCIÓN DE UNA FERIA AGRÍCOLA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA ZONA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"

Cumplo en informar que, de acuerdo a la información revisada en la matriz de seguimiento de convenios financiados con recursos del Fondo Común, así como, la matriz del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico, al igual que la verificación de cierres de convenios y comodatos suscritos en años anteriores por el Extinto ECORAE o con la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Joya de los Sachas, se encuentra en el siguiente estado;

- Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico: No tiene obligaciones pendientes,
- Fondo Común: No tiene obligaciones pendientes
- Extinto ECORAE: No tiene convenios pendientes de cierre.

En virtud de lo descrito se certifica que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Joya de los Sachas con RUC: 1768088370001, No mantiene obligaciones con la Dirección de Seguimiento y evaluación de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ligia del Consuelo Vega Olmedo
DIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA

Copia:
Señor Magíster
Henry Patricio Chiriboga Guzmán
Analista de Seguimiento y Evaluación Integral

Secretaría Técnica de

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco
Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador. Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006
www.secretariadelamazonia.gob.ec





**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Oficio Nro. STCTEA-DSEI-2024-0350-O

Puyo, 19 de julio de 2024

Señor Magíster
Nelson Antonio Chalcualan Miño
Responsable de la Delegación Provincial

hc

Secretaría Técnica de

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco
Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador. **Teléfono:** +593-3 253 0635 / 3 288 0006
www.secretariadelamazonia.gob.ec

